



San Salvador, 08 de octubre de 2015.

Señores  
Participantes  
Licitación N° 005/2015  
Presente

Notificación de Aclaraciones N° 1

Estimados Señores:

En relación al proceso de Licitación Bases N°005/2015, proceso "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA Y DOS TRANSFERENCIAS AUTOMÁTICAS CONECTADAS A CADA UNO DE LOS TRANSFORMADORES". Se han realizado las siguientes preguntas a las cuales damos respuesta:

Pregunta N° 1:

¿Quién va a construir la base de concreto del generador?

Respuesta a la Pregunta N° 1:

La empresa que gane la licitación de diseño y remodelación de centro de datos.

Pregunta N° 2:

Respecto a los alimentadores eléctricos, tenemos duda de cuales nos correspondería suministrar según el diagrama unifilar obtenido en la visita:

- a) ¿Alimentador eléctrico desde transformadores hacia primer transferencia?
- b) ¿Alimentador eléctrico desde primer transferencia hacia lado normal de segunda transferencia?
- c) ¿Alimentador eléctrico desde planta de emergencia hacia lado de emergencia de la segunda transferencia?
- d) ¿Alimentador eléctrico desde segunda transferencia hacia carga?
- e) ¿Cuál de estos alimentadores nos corresponde ofertar?

Respuesta a la Pregunta N° 2:

Ver dibujo adjunto de separación de alimentadores eléctricos según licitación.

Pregunta N° 3:

Nos indican que las transferencias deberán de ir al exterior del cuarto de servidores ¿quién construirá la caseta de estas?

Respuesta a la Pregunta N° 3:

La empresa que gane la licitación de diseño y remodelación del centro de datos.

C. Las Palmas  
No. 223,  
Col. San Benito,  
San Salvador,  
El Salvador,  
C.A.

Atentamente,

PBX: (503)  
21321700

Fax: (503)  
21321725

Área de Operaciones  
Organización de Estados Iberoamericanos  
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## ANEXO 1

### Separación de alimentadores eléctricos según licitación

